



El Gobierno autoriza la licitación de un contrato para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras de Pontevedra por importe de 12,9 M€

Madrid, 28 de julio de 2017 (Ministerio de Fomento).-

El Consejo de Ministros ha autorizado la celebración de un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en la provincia de Pontevedra, sector de conservación nº 1., por un valor estimado de 12,94 millones de euros, IVA excluido.

Las carreteras atendidas por el sector son:

- Carretera N-525, kilómetros 271,8 a 285,85; 290,6 a 307,4 y 307,4 a 321,3.
- Carretera N-550, kilómetros 83,1 a 100,85; Carretera N-550a kilómetros 96,6 a 98,0.
- Carretera N-640, kilómetros 144,2 a 164,7; 183,0 a 225,3; 225,5 a 239,6.
- Carretera N-640a, kilómetros 233,4 a 238,7.

Características Técnicas

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen por objeto realizar los trabajos de servicios de comunicaciones y vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación,



Nota de prensa

seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.